



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Sucesión.
Causante	Leovigildo Fonseca Melo.
Radicación	253864003001 2019 – 00270 – 00

Revisadas las actuaciones desarrolladas dentro del presente proceso, encuentra el Despacho que la apoderada de la actora a la fecha no ha presentado el trabajo de partición y adjudicación que le fuere ordenado en audiencia de fecha 4 de diciembre de 2019 (fol. 35); por lo tanto, se procede a requerirla para que en el término de diez días proceda a realizar el encargo, so pena de hacerse acreedor a las sanciones procesales contenidas en la norma precedentemente citada.

NOTIFÍQUESE.



JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af0db7275b46509acc3f70ebcf4de273028b26f3ac3f58fef01efd9d8732f85**

Documento generado en 28/09/2020 12:42:35 p.m.